

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1981.--

Visto el presente expediente N° 299.735/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 169/81 realizada con el objeto de adquirir ropa para el personal de servicio del Juzgado Federal de 1ra. Instancia y Secretaría Electoral de Salta; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las // ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 169/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 6.396.000.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>GLORICAL TEJIDOS S.A.</u> " por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/18 y por el importe total de PESOS: TRES MILLO NES.....	\$ 3.000.000.--
	N E T O

-a "SASTRERIA ZELAYA S.en C.por Acc!" por la provisión del renglón nro. 2 -por menor precio válido- de // acuerdo a su presupuesto de fs./ 19/20 y por el importe total de



////////////////////////////////////
PESOS: TRES MILLONES TRESCIENTOS
NOVENTA Y SEIS MIL.....\$ 3.396.000.--
NETO

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co
misión de Preadjudicaciones- las ofertas Nros. 1 y 2.

3º) Declarar desierto los renglones nros. 3 y
4 conforme lo manifestado a fs. 25.

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Tex
tiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presu-
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del
año 1981.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría
de Administración, a sus efectos.-

s.t.
A

